



25 de noviembre de 2016

(16-6484)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> CHILE <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [X], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Tuberías no metálicas para instalaciones eléctricas subterráneas
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> PE N° 3/17 Proyecto de Protocolo Base de Análisis y/o Ensayos de Productos Eléctricos (10 páginas, en español)
<b>6. Descripción del contenido:</b> El presente protocolo establece el procedimiento para la certificación de las Tuberías no metálicas para instalaciones eléctricas subterráneas de hasta 250 mm de diámetro nominal, de acuerdo al alcance y campo de aplicación de la norma IEC 61386-24:2004-07
<b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> Seguridad
<b>8. Documentos pertinentes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• IEC 61386-1:2008-02 Sistemas de tubos para la conducción de cables Parte 1: Requisitos generales</li><li>• IEC 61386-24:2004-07 Sistemas de tubos para la conducción de cables Parte 24: Requisitos Particulares- Sistemas de tubos enterrados bajo tierra.</li><li>• IEC 60754-1 ed3.0 (2011-11) Ensayo de los gases desprendidos durante la combustión de materiales procedentes de los cables. Parte 1: Determinación del contenido de gases halógenos ácidos.</li><li>• IEC 60754-2 ed2.0 (2011-11) Ensayo de los gases desprendidos durante la combustión de materiales procedentes de los cables. Parte 2: Determinación de la acidez (por medida del pH) y la conductividad.</li><li>• Ley N° 18.410:1985</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.</li><li>• Resolución Exenta N° 19 de 02.11.2016 del Ministerio de Energía</li></ul>
<b>9. Fecha propuesta de adopción: –</b> <b>Fecha propuesta de entrada en vigor: –</b>
<b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 30 días a partir de la fecha de notificación
<b>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</b>  Departamento Regulatorio Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Teatinos 180, piso 11 Teléfono: (+56)-2-22827 5250 Fax: (+56)-2-22380 9494 Correo electrónico: <a href="mailto:Tbt_Chile@direcon.gob.cl">Tbt_Chile@direcon.gob.cl</a>  <a href="http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20E N%20CONSULTA/PE3-17TUBERIA SUBTERRANEAS.PDF">http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20E N%20CONSULTA/PE3-17TUBERIA SUBTERRANEAS.PDF</a>  <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/CHL/16_4861_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2016/TBT/CHL/16_4861_00_s.pdf</a>